

Guayaquil, 3 de Abril del 2005

## INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENRAL DE ACCIONISTAS**

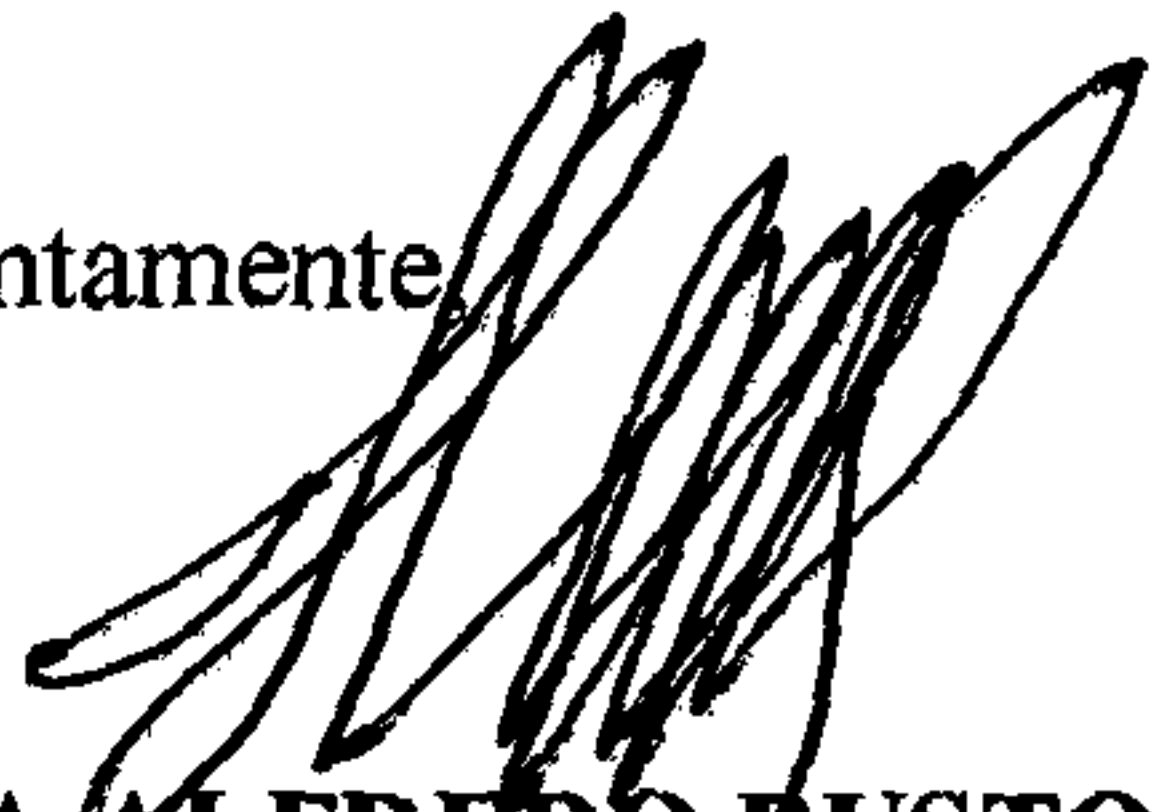
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estatutos Financieros de la compañía por el período terminado al 31 de Diciembre del año 2005. Mi examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

- 1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de su administrador el cual se ha sujetado a las decisiones de las juntas de Accionistas.
- 2.- La administración de la compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los estados financieros.
- 3.- En relación a los libros de actas, libros de Accionistas y talonarios estos se conservan bajo custodia del administrador así como los libros de contabilidad.
- 4.- En el transcurso de mi examen he considerado en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo con el artículo. 321 de la ley de compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 5.- He realizado una evaluación del sistema del control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de MFC Comunicación S.A. representan objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de compañías.

Atentamente

  
**CPA ALFREDO BUSTO**  
**COMISARIO**

